



Copa Antioquia LAB- Indesa SUB 13 2017

CLASIFICATORIO

FESTIVAL DE FESTIVALES

FESTIVAL DE BALONCESTO

Sabaneta – Noviembre 25 al 30 del 2017

La Liga Antioqueña de Baloncesto, la Corporación Deportiva Los Paisitas Y el Instituto de Deportes Sabaneta, organizarán la Copa Antioquia clasificatoria al Festival de Baloncesto del Festival de Festivales, a realizarse en el mes de Enero del 2018. Los equipos se comprometen a observar este reglamento y a cumplir las disposiciones de la Liga y de la Corporación.

Participantes y reglas de juego

1. Podrán participar equipos conformados por jugadores cuyas edades no superen los 13 años es decir, a partir del 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre del 2006 (11,12 y 13 años). No se permitirá participación de niños nacidos en el 2007

2. Leyes de juego

3. En el Torneo Clasificatorio se podrán inscribir hasta un máximo de 15 jugadores. Para cada partido podrá registrar en la planilla 10 jugadores, los cuales deben jugar en su totalidad en los primeros cuartos, cinco (5) jugadores el primer cuarto y otros cinco distintos en el segundo. Cada quinteto jugará la totalidad del tiempo -10 minutos por cuarto sin cambios- y los dos últimos son de alineación libre alineación, Equipo que presente menos de 10 jugadores al inicio del partido acumula puntos para la clasificación de Juego Limpio partido (Ver capítulo VIII).

La planilla de juego se deja abierta hasta iniciar el segundo cuarto



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Parágrafo: Se podrán registrar en planilla de juego doce (12) jugadores- los dos jugadores restantes podrán jugar a partir del tercer período a criterio del Cuerpo técnico del equipo.

4. Jugador expulsado, salido por límites de faltas o lesión; este se podrá reemplazar mediante sorteo del comisionado de campo o primer juez con la auditoria de los dos técnicos o delegados.

Parágrafo: Cuando un jugador es sustituido por algún tipo de lesión en el primero o segundo cuarto y este se recupera, podrá jugar en el tercer o cuarto periodo. Para los partidos de la fase Final Nacional 2017-2018 la autorización a continuar la dará el médico de la competencia

5. Ningún equipo podrá inscribir en su nómina jugadores (as) de otros clubes, equipos, departamentos o países, salvo que pertenezcan al proceso de desarrollo deportivo de su organización y pueda comprobar que no es un refuerzo traído de otro departamento o país, y que lleve como mínimo un año de permanencia y competencia continua con el Club y /o equipo avalado por la Liga o ente correspondiente.

6. Ningún equipo podrá inscribir jugadores que hayan actuado en la versión 2016-2017, con otros equipos, en caso de que este equipo participe en este torneo. Salvo que el equipo lo declare libre o habilitado para jugar o actuar con dicho equipo con la autorización de su representante legal y será finalmente la comisión técnica, por resolución motivada la que apruebe o no esta inscripción.

7. En caso de que dos equipos estén en disputa del concurso de un jugador, tendrá prelación el equipo donde haya jugado en alguna de las fases del Torneo de baloncesto en el año inmediatamente anterior, salvo que el equipo de origen le autorice para actuar en otro equipo, en caso de que el jugador no tenga precedente de participación, esta situación la define el representante legal de niño (Padre de familia o correspondiente) con el respectivo aval por escrito de la comisión técnica del evento.

8. la Liga podrá apoyarse en el certificado de estudio, documentos de escolaridad, dirección de residencia, registro deportivo para aclarar el registro de los deportistas, en caso de dudas para la participación, y en bases de datos de los programas de Indeportes Antioquia y de la Liga.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



9. En esta versión de este clasificatorio departamental solo se eliminan los equipos de Antioquia

10. Los equipos de Medellín, el Área Metropolitana y el resto del departamento clasificados en fases anteriores deben eliminarse obligatoriamente en esta fase, para poder tener opción de clasificación a la fase final nacional.

11. Los jugadores deberán estar afiliados y con registro vigente en el sistema de seguridad social: EPS o SISBEN. Los equipos asumen directamente la responsabilidad, en caso de ser necesaria la atención médica hospitalaria, por las lesiones que se puedan producir a los jugadores, como producto de la competencia.

12. Presentar los deportistas la Tarjeta de Identidad en original como documento único para la inscripción en la planilla de juego durante cada uno de los partidos de la fase clasificatoria. Las reclamaciones por suplantación, adulteración de documentos o doble inscripción, se podrán presentar en cualquier momento de la fase clasificatoria 2017-2018.

13. Los documentos para la inscripción ante la organización son los citados en la convocatoria del Torneo y Reglamento general. (Folio, tarjeta de identidad original laminada, EPS y certificado de estudio).

14. Los entrenadores, delegados y asistentes deberán ser mayores de edad, casos especiales los resolverá el Comité Organizador.

15. Los entrenadores, asistentes técnicos y delegados no podrán aparecer inscritos en dos o más equipos de diferente representación EN LA MISMA RAMA, que estén participando en el Torneo aunque tenga diferentes funciones en los mismos. (Casos especiales de procesos deportivos del mismo Club los analizará la Comisión Técnica).

16. La organización se reserva el derecho de admisión e invitación del evento.

Sistema de competición

1. Los grupos serán distribuidos de hasta ocho (8) equipos y su conformación será definida en el Congreso Técnico.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



2. El sistema de juego se realizará de acuerdo al número de equipos inscritos

3. Los equipos clasificados de esta fase se podrán reforzar con 1 jugador o jugadora que haya participado del clasificatorio o eliminación, sorteado por la comisión técnica (dando prelación a los equipos que clasifiquen en posiciones más altas (descendentes) y que no haya clasificado, o quedase al margen de la selección de (12) en un equipo clasificado para la fase Final Nacional del mes de Enero, previa autorización de la comisión técnica del Evento, adjuntando la respectiva carta del club o equipo de origen.

Los equipos clasificados en el resto de Zonales Nacionales, no tienen derecho a jugador refuerzo.

Parágrafo: No es obligatorio hacer uso del refuerzo, esto es una decisión opcional. El jugador refuerzo debe haber jugado obligatoriamente el 50% del Torneo.

Empates en Puntuaciones

En caso de empates en las puntuaciones finales de cada grupo, en las diferentes fases y/o rondas, las posiciones respectivas se definirán teniendo en cuenta en su orden los siguientes criterios:

1. Si el empate en puntos es entre sólo dos equipos
 - El ganador del partido jugado entre ellos
2. Entre más de dos equipos
 - a. Menor cantidad de puntos acumulados en la clasificación de Juego limpio
 - b. Mayor número de puntos de los partidos jugados entre ellos
 - c. average de cestas de los partidos jugados entre ellos
 - d. Mayor número de partidos ganados.
 - e. Mayor Cestas diferencia. (Goles a favor menos goles en contra).
 - f. Mayor número de Cestas a favor.
 - g. Mayor número de puntos y average en caso de equipos de varios grupos.

Parágrafo:

El puntaje del Juego Limpio se tendrá como criterio de clasificación únicamente para la respectiva fase y se establecerá de acuerdo con los siguientes parámetros:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



- a. Cada falta técnica dará 5 puntos.
- b. Cada expulsión de jugadores dará 10 puntos.
- c. La asistencia con un número menor de 10 jugadores 20 Puntos
- d. Cada expulsión de miembros del Cuerpo Técnico dará 20 puntos.
- e. La expulsión por agresión a los árbitros, a miembros del Comité Organizador o Autoridades del torneo dará 40 puntos.
- f. La primera amonestación escrita a las barras dará 20 puntos, la segunda 30 y la tercera 50 y expulsión del equipo.
- g. El equipo que supere los 100 puntos queda automáticamente excluido de la clasificación del Juego Limpio. LA ORGANIZACIÓN tendrá en cuenta, para escoger los equipos, para el próximo torneo, la clasificación del Juego Limpio. Quien sea excluido de esta clasificación no podrá participar en el torneo siguiente. La ausencia a las actividades programadas por la organización o el incumplimiento en las diligencias ante la entidad serán tenidas en cuenta para la selección de las solicitudes del próximo torneo acumula 20 puntos en el juego limpio.

I Los jugadores, cuerpo técnico y demás personal que este en la banca debe presentar el documento de identidad o carnet de entrenador, que lo acredita como participante del torneo antes de comenzar el partido, de lo contrario perderá 20 - 0 y tendrá que jugarse el partido.

Parágrafo: Ante la no presentación del número reglamentario de jugadores y tarjetas de identidad antes del partido, los equipos están obligados a jugar, en caso de no hacerse se declara W.O. al equipo que no quiera, será causal de expulsión del torneo y afecta su derecho de admisión en la siguiente fase. Marcador Final del partido 20/0 y el puntaje será de 1 punto para el afectado.

Si un equipo pierde un partido por 1 W.O, queda por fuera del Torneo, si el W.O se presenta por JUSTA CAUSA, caso fortuito o fuerza mayor, la comisión técnica del Torneo luego de analizar el caso, podrá permitir la continuidad en el TORNEO, de lo contrario sale del Torneo.

1. Cada partido constará de cuatro tiempos, en los dos primeros tiempos el equipo debe colocar a jugar la totalidad de los deportistas (10 jugadores) y en los dos últimos cuartos los cambios son libres.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



2. Los partidos de ambas fases del Torneo se jugarán desde su inicio por las reglas oficiales vigentes de la FIBA (baloncesto normal), con la única excepción de la obligatoriedad de jugar los dos primeros cuartos con quintetos diferentes
3. El Torneo se jugará con marcación individual (como mínimo a partir de media cancha, la amonestación por el incumplimiento de la norma será así:
4. Las dos primeras faltas a la defensa se amonestarán por parte de los jueces del partido sin penalidad ni cobro.
5. La tercera vez técnico y cobro de la penalidad correspondiente.
6. La Cuarta vez la descalificación al Entrenador.
7. La Copa Antioquia festival - Baloncesto se juega con balón No. 6 en ambas ramas.

Reclamaciones y demandas

1. Las reclamaciones y demás peticiones que tengan como propósito obtener la anulación de un partido o la variación del resultado, se presentarán por escrito a la Comisión Técnica, cuando se trate de aspectos técnicos, o a la Comisión Disciplinaria cuando se trate de aspectos disciplinarios, firmadas por el delegado del equipo, hasta 12 horas después a la terminación del partido y adjuntando las pruebas respectivas.
2. Cuando un entrenador es expulsado o tiene que abandonar el partido el asistente técnico asumirá, de ser expulsado el asistente, o tener que abandonar el partido o no existir, asumirá la dirección del partido el capitán del equipo (nunca el delegado ni otro personal). La fecha automática se cumplirá en el siguiente partido. De programación del equipo afectado (los casos especiales que afecte la dirección técnica en ambas ramas lo analizará la comisión disciplinaria y organización del evento)
3. La expulsión de un Entrenador o Asistente Técnico por aplicación de la norma de la Marcación Individual en su equipo es de orden administrativo (no disciplinario) no lo inhabilita para dirigir el próximo juego.

Los tiempos de juego son los mismos de las categorías superiores aprobados por FIBA. La puntuación es la siguiente, partido ganado 2 puntos, partido perdido 1 punto, cero (0) puntos por w.0



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Todos los jugadores deben estar debidamente uniformados con el respectivo número en la espalda de la camiseta (para la fase Final Nacional deben confirmar la nómina con los números del 4 al 15)

Parágrafo: Jugador que cambie de número de camiseta, sin previo aviso a los jueces se sancionará al equipo con una falta técnica al entrenador.

SORTEO DE GRUPOS COPA ANTIOQUIA CLASIFICATORIA AL FESTIVAL DE BALONCESTO DEL FESTIVAL DE FESTIVALES DEL mes de enero 2017

Rama Femenina

P	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E
1					
2					
3					
4					
5					
6					

Rama Masculina

P	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E
1					
2					
3					
4					
5					
6					





Los casos no definidos por este reglamento de orden técnico, administrativo, o reglamentario serán estudiados por el Comité Organizador, apoyados en el Reglamento Nacional de los Eventos de baloncesto y por la Comisión Técnica según el caso.

Zonales nacionales clasificatorios festivales de baloncesto 2017

1. Zonal Cundinamarca
2. Zonal Oriente Colombiano- Paz de Ariporo Casanare
3. Zonal del Centro del País- Neiva
4. Zonal Capital - Bogotá
5. Zonal Eje Cafetero - Armenia
6. Zonal de la Costa - Barranquilla
7. Zonal Pacifico - Choco
8. Zonal del Sur - Nariño
9. Zonal Santander - Bucaramanga
10. Zonal Norte Santander - Cúcuta

Otros cupos asignados

11. Cupo Inder Medellín
12. Cupo para la organización a definir

(Doce-12) Cupos en disputa para el zonal de Antioquia

BIENVENIDOS AL EVENTO DE PROMOCIÓN DE TALENTOS EN BALONCESTO MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS.

Camaradería, JUEGO LIMPIO Y RESPETO.

FESTIVAL DE BALONCESTO "CONSTRUYENDO LA MÁQUINA DE SUEÑOS DE NUESTROS NIÑOS"

Comisión Técnica L.A.B- Comité Organizador

Medellín, NOVIEMBRE 16 DEL 2017



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA